



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA033-13

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las nueve horas con treinta y tres minutos del **quince de marzo de dos mil trece**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

La **Secretaria de la Junta** señaló que se contaba con la presencia de los integrantes siguientes:

Presidenta de la Junta.

Lic. Diana Talavera Flores.

Secretaria de la Junta.

C.P. Angélica Rosas Rodríguez.

Secretario Ejecutivo.

Mtro. Bernardo Valle Monroy.

Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Lic. Delia Guadalupe del Toro López.

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Raúl Ricardo Zúñiga Silva.

Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.

Mtro. Francisco Marcos Zorrilla Mateos.

Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Mtro. Ricardo Chincoya Zambrano.

412
T



JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2013

Aprobada por Acuerdo JA033-13

Verificado el quórum establecido en el artículo 21 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), se declaró iniciada la Séptima Sesión Urgente.

Se dio lectura al proyecto de orden del día siguiente:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Rico Espinosa, Angélica Rosas Rodríguez, José Jacinto Díaz Careaga, Miguel Ángel Ramírez Medina y Juana Leticia Olmos Hernández.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se dio por aprobado, desahogándose de la siguiente manera:

ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa, por el que se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Rico Espinosa, Angélica Rosas Rodríguez, José Jacinto Díaz Careaga, Miguel Ángel Ramírez Medina y Juana Leticia Olmos Hernández.

La **Secretaría de la Junta**, solicitó a los Integrantes de la Junta en términos del artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta, excusarse del punto en discusión, por tratarse de un asunto que atañe a su persona.

La solicitud de la Secretaria de la Junta fue sometida a votación, la cual fue aprobada por unanimidad.

El **Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana**, informó que entregaría observaciones de forma.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral**, solicitó que en todos los convenios se pudiera homologar la fecha de conclusión.

212
f



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA033-13

Los **Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Asociaciones Políticas**, agradecieron y reconocieron el profesionalismo de la Secretaria de la Junta durante el tiempo de su gestión.

La **Presidenta de la Junta**, agradeció el esfuerzo y el desempeño que los funcionarios tuvieron con el Instituto y les deseo el mejor de los éxitos en las actividades que realicen a futuro.

Asimismo, comentó que con el propósito de realizar la excusa de la Secretaria, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Junta, se realizaría la votación en lo general y en lo particular para el caso de la C.P. Angélica Rosas Rodríguez.

Al no haber más participaciones, los integrantes de la Junta emitieron el siguiente Acuerdo:

JA029-13

PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad autorizar la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. José Rico Espinosa, José Jacinto Díaz Careaga, Miguel Ángel Ramírez Medina y Juana Leticia Olmos Hernández, con las observaciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

SEGUNDO. Autorizar la Celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y la C. Angélica Rosas Rodríguez, con la excusa de la Secretaria de la Junta, en cumplimiento a lo previsto por el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa y con las observaciones de forma presentadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, para que publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las nueve horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, se declaró concluida la **Séptima Sesión Urgente** de la Junta del año dos mil trece.

AK



**JUNTA ADMINISTRATIVA
MINUTA DE LA SÉPTIMA
SESIÓN URGENTE DE 2013**

Aprobada por Acuerdo JA033-13

Firman al margen y al calce para constancia la Presidenta de la Junta y el Secretario de la Junta, nombrado Secretario Administrativo el 16 de marzo del presente año mediante oficio IEDF/PCG/118/2013.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA
ADMINISTRATIVA**

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ